

## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, Marzo 12 de 2007

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE INVERSIONES CARCELEN S.A.  
PRESENTE**

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en 2006:

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables y sobre la suficiencia del control interno.

### **OPINION**

1.- Los Estados Financieros preparados por la empresa en dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 de 2006 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha. Han sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación en el Ecuador y, reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

3.- El control interno es suficiente para precautelar los bienes sociales y su control contable se afianza en la auditoría externa.

## **OPERACION Y SITUACION**

La empresa obtuvo, durante el año, rendimientos por sus inversiones en acciones por 79.459 dólares. Los gastos de operación: honorarios, suministros, impuestos, cuotas y contribuciones llegaron en el año a 16.844 dólares. Los gastos no operacionales, por intereses pagados básicamente, fueron de 646 dólares.

Por los factores anotados la compañía obtuvo una utilidad de 61.969 dólares en el período. Por la naturaleza de los ingresos, no se causa impuesto a la renta.

Su situación financiera es muy buena, conforme lo demuestran los principales índices estructurales: liquidez 2.9; solvencia 2.9 y endeudamiento 0.5.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



**Carlos Aguirre Maldonado**  
**COMISARIO**